



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax 10387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 5 de junio de 2.015  
EXP-EXA N° 8.142/2015

RESCD-EXA: 401/2015

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la postulante Dalcy Argentina FLORES, presenta recusación a la Dra. Marta Ofelia CHAILE como Jurado en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología Evolutiva de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01 a 16 rola la recusación de la postulante Dalcy Argentina FLORES a la Dra. Marta Ofelia CHAILE, como miembro del Jurado, designado por RESCD-EXA: 837/2014.

Que a fs. 17 a 19, rola el descargo respectivo de la docente. Dra. Marta Ofelia CHAILE.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina a fs. 19 vta. aconseja rechazar el pedido de recusación por no encontrar motivo fundado para el mismo y continuar con el trámite concursal

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 03/06/15, resuelve aprobar por mayoría el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

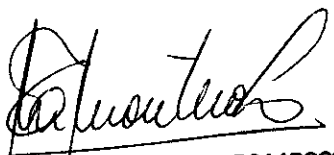
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

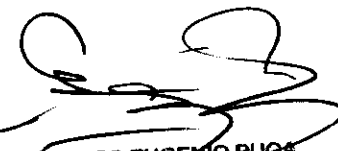
ARTÍCULO 1º: Rechazar la recusación presentada por la postulante Dalcy Argentina FLORES, a la Dra. Marta Ofelia CHAILE, como miembro del Jurado, designado por RESCD-EXA: 837/2014, que entenderá en la convocatoria para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología Evolutiva de las carreras de Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Profesorado en Química (plan 1997) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese fehacientemente a la postulante: Dalcy Argentina FLORES, a la Dra. Marta Ofelia CHAILE, a Decanato, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC

  
Mrs. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa